

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****8442**

Información pública de la documentación correspondiente a la revisión de la autorización ambiental integrada de la fábrica de cemento de Lloseta a nombre de Cemex España Operaciones, SLU, vista la Decisión de ejecución de la Comisión de 26 de marzo de 2013 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) para la fabricación de cemento, cal y óxido de magnesio conforme a la Directiva 2010/75 / UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales

Se somete a información pública la documentación correspondiente a la revisión de la Autorización Ambiental Integrada de la fábrica de cemento de Lloseta a nombre de CEMEX ESPAÑA OPERACIONES, SLU, vista la Decisión de ejecución de la Comisión de 26 de marzo de 2013 por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTDs) para la fabricación de cemento, cal y óxido de magnesio conforme a la Directiva 2010/75 / UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del RDL 1/2016, de 16 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, y el artículo 16 del RD 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación), por todo esto:

Se abre un plazo de información pública de 30 días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación a la Consejería de Medio Ambiente y territorio, situada en la calle Gremio de Corredores, 10, de Palma y en la sede electrónica de la CMAIB (<http://cmaib.caib.es>), y formulen, en su caso, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 23 de julio de 2019

El presidente de la Comisión de Medio Ambiente de las Islas Baleares

Antoni Alorda Vilarrubias

